



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 NOV. 1985

Expte. N° 774/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa.) hace saber que el 26 de Noviembre se celebra en todo el país el Día del Personal No Docente de las Universidades Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que por el motivo señalado solicita se conceda asueto la mencionada fecha a fin de llevar a cabo diversos actos programados para celebrar dicho acontecimiento;

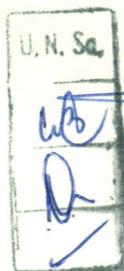
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar asueto al personal no docente el 26 de Noviembre en curso, por celebrar en esa fecha el DIA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. RECTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1201-85